

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
 ANTIOQUIA
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .321 C. de P.C

Fecha Estado: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Página: 1

Nro .de Estado								
Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuadern	FOLIO	Magistrado
05001233100019920055800	ACCIÓN CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE MEDELLIN	INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN CUANTO REVOCÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	01/09/2015			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100019960260600	ACCIÓN CONTRACTUAL	TRAINCO S.A.	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN CUANTO REVOCÓ EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.	01/09/2015			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100019960260600	ACCIÓN CONTRACTUAL	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN CUANTO REVOCÓ EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.	01/09/2015			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100019980313500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CERVECERIA UNION S.A.	LA DIAN	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN CUANTO REVOCÓ EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.	01/09/2015			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020040604200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORBITEL S.A ESP	DIAN	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR QUE MODIFICÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	01/09/2015			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO
05001233100020050707600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE TOUR CLINICA EL ROSARIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN -SECRETARIA DE HACIENDA-	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN CUANTO CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	01/09/2015			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO

JUDITH HERRERA CADAVID

SECRETARIA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.